

# CAMPAÑA VACUNACIÓN



VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES  
RESPIRATORIAS PARA **GRUPOS DE RIESGO**

- ✓ Vacuna contra Influenza
- ✓ Vacuna COVID-19
- ✓ Protección contra Virus Respiratorio Sincial (niños/as)



## INICIO DE VACUNACIÓN:

Lunes 02 de marzo, con excepción del Mini Consultorio El Pillán, que inicia el día martes 03 de marzo.

### 1. Campaña de vacunación contra SARS-CoV-2:

#### Población Objetivo:

- Personal de salud de establecimientos públicos y privados.
- Personas inmunosuprimidas desde los 6 meses de edad.
- Adultos de 60 años y más.
- Los enfermos crónicos pueden recibir la vacuna desde los 6 meses hasta los 59 años.
- Cuidadores/as de adultos mayores y funcionarios de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM)

*Nota:*

- *No es necesario presentar documentos de respaldo para acreditar una patología crónica.*
- *El intervalo mínimo entre dosis de vacunas contra COVID-19 es de seis meses.*

### 2. Campaña de vacunación anti-influenza:

#### Población Objetivo:

- Personal de salud sector público y privado.
- Personas de 60 y más años.
- Personas con patologías crónicas entre los 11 y 59 años, portadores de alguna de las siguientes condiciones de riesgo:
- Enfermedad pulmonar crónica (asma bronquial, EPOC, fibrosis quística, fibrosis pulmonar de cualquier causa).
- Enfermedad neurológica (neuromusculares congénitas o adquiridas, que determinan

trastornos de la deglución o del manejo de secreciones respiratorias, epilepsia refractaria a tratamiento).

- Enfermedad renal crónica (insuficiencia renal en etapa 4 o mayor, diálisis).
- Enfermedad hepática crónica (cirrosis, hepatitis crónica, hepatopatías).
- Enfermedades metabólicas (diabetes mellitus, enfermedades congénitas del metabolismo).
- Cardiopatías (congénitas, reumática, isquémica y miocardiopatías de cualquier causa).
- Hipertensos en tratamiento farmacológico.
- Obesidad (IMC  $\sim 30$  en adultos y en adolescentes IMC  $>+2$  DE).
- Enfermedades mentales graves (Esquizofrenia, Trastorno bipolar).
- Personas en tratamiento por tuberculosis (TBC) activa, o dentro de los 6 meses posteriores al término del tratamiento.
- Enfermedad autoinmune (lupus, esclerodermia, artritis reumatoide, enfermedad de Crohn, y otras).
- Cáncer en tratamiento con radioterapia, quimioterapia, terapias hormonales o medidas paliativas de cualquier tipo.
- Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas.
- Gestantes, en cualquier etapa del embarazo.
- Lactantes desde los 6 meses y escolares hasta 5º Básico (independiente de la edad).
- Estrategia capullo para familiares de lactantes prematuros de  $<37$  semanas de gestación.
- Estrategia capullo para familiares de lactantes inmunodeprimidos menores de 6 meses de edad.
- Docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta 8º Básico.
- Cuidadores/as de adultos mayores y funcionarios de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).
- Trabajadores/as de avícolas, ganaderas y criaderos de cerdo.

### **Otros grupos objetivo:**

- Residentes y funcionarios de establecimientos Servicio Nacional de Menores (SENAME), Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, establecimientos psiquiátricos, entre otros, y personal de apoyo que desempeñe funciones en estos establecimientos.
- Cuidadores y contactos intradomiciliarios de personas con dependencia severa.
- Personas en situación de calle.
- Gendarmería y población privada de libertad.
- Recolectores de residuos domiciliarios.
- Transportistas: conductores del transporte público, buses, camiones, trabajadores portuarios, personal en filiales Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) y Metro.
- Personas que desarrollan funciones en la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y Bomberos.
- Funcionarios públicos (Ministerios, Intendencias, Gobernaciones, Contraloría General de la República (CGR), Banco Central, Gobiernos Regionales, Municipalidades).
- Funcionarios de Corporaciones Municipales.
- Fuerzas Armadas y de Orden (Ejército de Chile, Fuerza Aérea de Chile, Armada de Chile, Carabineros, Policía de Investigaciones [PDI]).
- Alumnos de escuelas de formación Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública (Armada-Fuerza Aérea-Carabineros y PDI).
- Soldados conscriptos del Ejército de Chile.

- Personal de laboratorios que realizan detección de virus influenza.
- Personal que desarrolla atención directa al público en farmacias comunitarias (comunales y privadas).
- Trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación (se solicitará credencial del medio de comunicación).
- Otras poblaciones definidas por las autoridades del Ministerio de Salud (MINSAL), según riesgo epidemiológico.

### 3. Campaña de inmunización contra el VRS:

#### Población Objetivo:

- Recién nacidos (RN): a partir del 01 de marzo de 2026.
- Lactantes: nacidos a partir del 01 de octubre de 2025.
- Lactantes de riesgo:

*Nota: Están considerados los lactantes que se encuentran en su segundo período de circulación viral (VRS), también denominada segunda temporada.*

- Prematuros menores de 32 semanas de edad gestacional o < de 1.500 gr de peso al nacer.
- Lactantes con cardiopatías congénitas hemodinámicamente significativas, no resueltas o cardiopatía cianótica secundaria a cardiopatía de alta complejidad.

## LUGARES DE VACUNACIÓN

### 1. (\*) CESFAM Dr. Aníbal Ariztía

**Dirección:** Paul Harris 1140, Las Condes

**Horario:** Lunes a jueves, 09:00 a 16:00 horas  
Viernes: 09:00 a 15:00 horas

### 2. CESFAM Apoquindo

**Dirección:** Cerro Altar 6611, Las Condes

**Horario:** Lunes a jueves 08:30 a 16:30 horas  
Viernes 08:30 a 15:30 horas.

### 3. Centro Comunitario Padre Hurtado

**Dirección:** Paul Harris 1.000, Las Condes

**Horario:** Lunes a jueves, 09:00 a 16:00 horas  
Viernes: 09:00 a 15:00 horas

#### 4. Mini Consultorio Los Dominicos

**Dirección:** Camino El Alba 9152, Las Condes

**Horario:** Lunes a jueves 08:30 a 16:00 horas

Viernes 8:30 a 15:00 horas

### INFORMACIÓN GENERAL

- La vacunación comienza el día Lunes 02 de marzo, con excepción del Mini Consultorio El Pillán, que inicia el día 03 de marzo.
- Los pacientes deben asistir con su Carnet de Identidad o medio de verificación de identidad validado.
- Los Adultos Mayores con movilidad reducida o con problemas cognitivos, deben asistir acompañados.
- Pacientes con cuadros de enfermedades agudas y cuadro febril, deben postergar la vacunación hasta el término de sus patologías.

*(\*) Vacunatorio CESFAM Dr. Aníbal Ariztía se administrarán vacunas a lactantes, preescolares y Escolares hasta 5° Básico.*